

CONSTRUQUEV S.A.

INFORME DE LA SRTA.MARIELA MAGDALENA MEDINA ESPINOZA, GERENTE DE CONSTRUQUEV S.A. , A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2011

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley, los Estatutos de la Compañía y la resolución de la Superintendencia de Compañías N°. 92-1-4-3-0013 de Septiembre 25 de 1992, sobre la presentación de Informes de los Administradores, presento a los Señores Accionistas nuestro informe Anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico correspondiente al año 2011

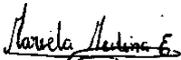
1.- Considerando la coyuntura económica actual que nos encontramos los accionistas de Construnquev S.A. , con una visión de credibilidad en nuestra económica y con el afán de estar entre los primeros, han forjado la presente empresa con miras de un país que llene las aspiraciones acorde con el buen vivir de las ciudades metropolitanas. Siendo el primer año de actividades económicas nos encontramos con la aspiraciones de poder crecer ante el medio económico para el presente año 2012, las cuales el ejercicio económico nos ha dejado una experiencia en nuestro ámbito laboral que forjaremos para mejora en el próximo ejercicio económico.

2.- Cumplimiento de Resoluciones de la Junta General de Accionistas. Los administradores cumplen con las resoluciones emitidas por la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y/o Universal de Accionistas.

3.-A pesar de ser una empresa joven Construnquev S.A, se ha lanzado al servicio del mejoramiento de infraestructura de la provincia concursando en contratos de obras públicas a través del sistema de compras públicas, habiendo tenido éxitos en sus primeras contrataciones y servicios. En lo administrativo la empresa propone objetivos de mejora al corto plazo.

Finalmente, nuestro agradecimiento por la confianza depositada en esta joven administración para el cumplimiento con nuestros objetivos

Atentamente,


Srta. Mariela Medina Espinoza
c.i. 1205239211
CONSTRUQUEV S.A
RUC. 1291736552001
Gerente Construnquev S.A.

Quevedo, 9 de Abril 2011



